

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con nueve minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Dr. José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación en del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE AGOSTO DE 2021 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
4. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE AGOSTO DE 2021 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
5. INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE AGOSTO DE 2021 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
6. INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS.
7. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias los informes antes mencionados, del periodo comprendido del veintinueve de agosto al veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno y se abre la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de esta Comisión, consulte en votación nominal dar por visto los informes correspondientes del veintinueve de junio al veintiocho de julio de dos mil veintiuno de dos mil veintiuno. -----

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

**ACUERDO-01/CPQD/27102021.** Dar por visto los informes antes referidos del periodo comprendido del veintinueve de agosto al veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente, solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con el siguiente punto listado en el Proyecto del orden del día. -----

Por lo que la Secretaria de la Comisión Indica que el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales. -----

El Consejero Presidente solicita a los integrantes de la comisión tengan algún asunto que atender dentro de los Asuntos Generales, se lo haga saber, para abrir la lista de temas a tratar. -----

La secretaria de la Comisión, solicita el uso de la voz, para manifestar tres puntos a tratar dentro de la lista de Asuntos Generales, listando los siguientes. -----

Asunto General 1 - Informe del Periodo Comprendido del primero de abril al veintiséis de octubre de dos mil veintiuno. -----

Asunto General 2 - PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO IVÁN RAMÍREZ REYES, EN SU CARÁCTER DE OTORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IRR/447/2021. --

Asunto General 3 - PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO IVÁN RAMÍREZ REYES EN SU CARÁCTER DE OTORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IRR/445/2021. --

No habiendo más temas a enlistar en Asuntos Generales, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria de la Comisión, realice una breve exposición del informe comprendido del primero de abril al veintiséis de octubre del año en curso. -----

Breve exposición del informe por la Secretaria de la Comisión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión el informe antes expuesto y se abre la lista correspondiente. -----

La cual se apertura con la participación de la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, para manifestar palabras de agradecimiento en relación a la labor de la Dirección Jurídica, de los Integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, al apoyo y participación del Presidente de la Comisión en la labor de las resoluciones en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. -----

Aunado a lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, Juan Pablo Miron Thome, manifiesta palabras de agradecimiento y despedida en relación al periodo en el que el presidió como Presidente de la misma y de los Consejeros que de igual manera terminan el encargo en este mismo periodo. –

De la misma manera el Consejero Electoral, José Luis Martínez López emite palabras de cierre y de agradecimiento y apoyo a los integrantes de la Comisión y de los compañeros de la Dirección Jurídica.-----

La Secretaria de la comisión, hace uso de la voz, para manifestar su agradecimiento y apoyo por las enseñanzas y aprendizajes de los Consejeros integrantes de la Comisión. -----

No existiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la comisión someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión el Informe antes referido, así como se someta en la misma votación el acuerdo respectivo para que se remita al Consejero Presidente del Consejo General, Lic. Miguel Ángel García Onofre. -----

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

**Acuerdo-02/CPQD/27102021**, por el cual se aprueba el informe comprendido del primero de abril al veintiséis de octubre de dos mil veintiuno y sea remitido al Consejero Presidente del Consejo General. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la comisión certificar la hora en la que se desconecta la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----

La Secretaria da cuenta que siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día veintisiete de octubre del año en curso, se desconecta la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con el siguiente punto listado en los asuntos generales. -----

Por lo que la Secretaria indica que el siguiente punto corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO IVÁN RAMÍREZ REYES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IRR/447/2021. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto antes referido y se abre la lista correspondiente. -----

No existiendo observaciones, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto antes mencionado. -----

En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO IVÁN RAMÍREZ REYES, EN SU CARÁCTER DE OTRORA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IRR/447/2021. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión continuar con el siguiente punto listado en los asuntos generales. -----

Por lo que la Secretaria indica que el siguiente punto corresponde PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO IVÁN RAMÍREZ REYES EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IRR/445/2021. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de resolución antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

No existiendo observaciones, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria consulte en votación nominal si se aprueba el proyecto antes mencionado. -----

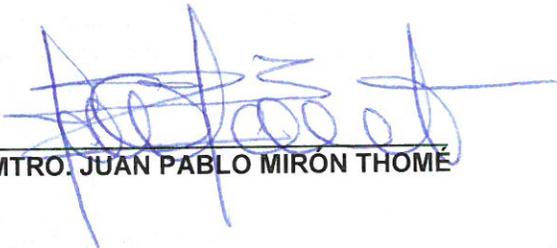
En tal sentido se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión: -----

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO IVÁN RAMÍREZ REYES EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/IRR/445/2021. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos sin observaciones. -----

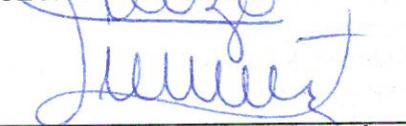
No habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

**ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

  
MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO